



Plan Estratégico

2022 - 2023

Objetivo 1: RECUPERAR Y/O MEJORAR LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE COOPERACIÓN EN LA PROVINCIA DE SEVILLA

Indicador 1. Se mantiene la incidencia para la mejora de la gestión de la política de cooperación con la Diputación de Sevilla.

Indicador 2. En 2023 se aumenta la partida para cooperación y se realiza seguimiento de la gestión del Ayto. de Sevilla.

Acciones:

- a) Interlocución con grupos políticos, representantes del Consejo Asesor de Cooperación y con el diputado de área (Diputación de Sevilla).
- b) Participación en la Mesa de Trabajo ASONGD-Diputación para incidir en la mejora de las bases de la convocatoria 2023
- c) Participación en el Consejo Municipal de Cooperación y en el grupo de seguimiento del Plan Director 2021-2025.
- d) Realización de debate sobre el estado de la política de cooperación en la provincia de Sevilla, en el marco del proyecto FeC.
- e) Seguimiento de convocatorias y presupuestos del Área de Cooperación del Ayuntamiento de Sevilla.

Objetivo 2: CONSOLIDAR/AMPLIAR SERVICIOS, CONOCIMIENTO INTERNO E INTERRELACIÓN CON OTRAS REDES

Indicador 3. A lo largo de todo el curso se asegura la comunicación interna y externa de la ASONGD.

Indicador 4. A lo largo de todo el curso se participa en la CAONGD, especialmente en el grupo de redes y grupo de comunicación y en proyecto de incidencia junto al resto de coordinadoras provinciales de Andalucía.

Acciones:

- a) Impulsar la comunicación interna para favorecer el flujo de información.
 - Información del comité a las asociadas tras reuniones internas, Consejos de Cooperación, etc..
 - Espacios en Asambleas para conocernos y poder aprovechar herramientas de asociadas en las gestiones de formación, relaciones institucionales, etc..
- b) Preparar y difundir boletines informativos recogiendo aspectos relevantes en el sector, comunicados de prensa incorporando informaciones y/o denuncias y publicaciones asiduas en redes sociales.
- c) Asistir a Asambleas de la CAONGD y en especial a su grupo de Comunicación y Redes; aprovechar la presencia de asociadas en estos encuentros y asambleas para nuestra representación.
- d) Diseño de acciones conjuntas para la incidencia política y social en el marco del proyecto FeC, liderado en Andalucía por la CAONGD, que se desarrolla junto al resto de las coordinadoras provinciales.

Objetivo 3: FORTALECIMIENTO Y MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ASOCIADAS

Indicador 5. Al final del curso se han generado nuevos canales de participación y se ha incrementado la implicación de las asociadas en las actividades del Plan de Trabajo 2023.

Acciones:

- a) Se desarrolla una nueva edición de Colectiva, la Feria de la Solidaridad y la Cooperación, como espacio de encuentro y participación de las asociadas.
- b) Se publica un Informe 2023 sobre el trabajo de las organizaciones con la participación de las asociadas.
- c) Se imparten dos talleres de formación dirigidos a las asociadas partiendo de sus necesidades formativas.
- d) Se solicita periódicamente información de actividades, eventos y proyectos a las asociadas para facilitar el intercambio y conocimiento entre las organizaciones de la ASONGD.

Objetivo 4: ASEGURAR EL FUNCIONAMIENTO Y FINANCIAMIENTO REGULAR DE LA ASONGD

Indicador 6. Valorar la necesidad del convenio con Diputación de Sevilla.

Indicador 7. Al final de año se incluye en los presupuestos municipales 2024 un nuevo convenio de colaboración con Ayto. Sevilla.

Indicador 8. Se celebran regularmente encuentros del Comité Ejecutivo y Asambleas donde se informa de una adecuada gestión técnica y financiera.

Acciones:

- a) Plantear nuevas formas de colaboración con la Diputación de Sevilla
- b) Ejecutar y justificar convenientemente convenio de colaboración con el Ayto. de Sevilla y asegurar continuidad.
- c) Seguir asegurando una gestión económica que evite los problemas de tesorería.
- d) Revisar estatutos y funcionamiento de la ASONGD (cargos electos...)
- e) Seguimiento de las cuotas de asociadas y recordatorios de pago.